



BOLETIN REPUBLICANO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Administración
Progreso, núm. 29

ORGANO OFICIAL DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

AÑO II

GERONA 17 DE JULIO DE 1898

NÚMERO 50

TOMA DE LA BASTILLA

(14 DE JULIO DE 1789)

En medio del delirio, la revolución revestía un carácter de verdadera pureza. Cuando las ideas, lo que hay de divino en nosotros, hablan; los apetitos, lo que hay en nosotros de bestial, callan. El pueblo tenía embargadas todas sus facultades por el pensamiento, y al pensamiento sometido todo su ser. Aquellas legiones gigantes, verdaderas olas encrespadas, verdaderas nubes tonantes, trombas terribles en espirales gigantes, torrentes de lavas humeantes, movíanse, estallaban, rugían, devastaban, impulsadas por la idea que siglos de siglos elaboran con su creador trabajo. Así es que todo parece maravilloso, porque todo tiene la índole de estas crisis supremas. De su propia naturalidad nace lo extraordinario y lo milagroso de estos acontecimientos. No vienen de improviso, como esas montañas nacidas en una noche por los caminos de Bayas á las orillas misteriosas del Lucrino y del Averno. Estos grandes días se han producido por trabajos de una fuerza y de una duración verdaderamente geológicas. Así el vapor de las ideas se subía á todas las cabezas, como si estuviera disuelto en los aires. Unas lo sentían, otras no lo sentían; unas tenían conciencia de la idea, otras no la tenían; pero en todas estaba como ciertos miasmas sutiles é impalpables de la atmósfera, que en mayor ó en menor cantidad todos absorben. Al influjo de la idea se habían abierto las prisiones de los presos políticos y cerrado las prisiones de los presos ordinarios. Al influjo de la idea se habían cogido en los asaltos de edificios públicos las armas y despreciado las riquezas. Al influjo de la idea se había oído la palabra perdón, tratándose de enemigos inermes, y la palabra muerta en cuanto se echaba la mano sobre un ladrón declarado.

Besenal cuenta que en la madrugada del 14 de Julio, muy temprano, porque en París amanece en tal mes pronto, se le presentó un joven que, según su relato, debía parecerse al joven esculpido más tarde por Rude, en el gigantesco bajo-relieve de «La Marsellesa» y le habló con vivísima elocuencia, de la inutilidad de toda oposición armada ó no á los decretos del pueblo. Dice que debió arrestarlo, pero no se atrevió, sin duda, por esa magia que ejercen las ideas sobre todos en el mundo, hasta sobre sus invencibles enemigos, en estos días creadores de la historia. Lo cierto es que Besenal vió al pueblo ir á los Inválidos, penetrar en sus corredores, patios y salones; recorrer desde las bases á la

cúspide hasta dar con los veintiocho mil fusiles allí reunidos y repartírselos con el mayor estruendo, conviniéndose en tomar la fortaleza del absolutismo, la prisión de la conciencia, el gigantesco esqueleto de lo pasado, la formidable Bastilla.

Miradla. El monumento de las revoluciones que se levanta como un árbol gigantesco; el ángel de bronce dorado que tiende sus alas al sol y que de noche parece una estrella; el silbido de la locomotora cruzando sobre viaductos gigantes por sus espacios, no han podido quitarla el horror unido á su terrible nombre, ni la sombra mortal extendida sobre sus antiguos espacios. Allí los calabozos abiertos en las entrañas de la tierra, humedecidos por las filtraciones del Sena, apestados por el hedor de las cloacas; los fosos tristísimos y hondos como abismos: las paredes sombrías, de un espesor tal que parecen montañas; los puentes levadizos con sus cadenas titánicas y sus deformes clavos; las triples rejas á través de cuyos barrotes penetra la luz mortecina de las prisiones, parecida al reflejo de las lámparas funerarias sobre las losas del sepulcro; los fuertes y contrafuertes con sus remates de la tronera, entre cuya negra crestería pasean como sombras los soldados de centinela; y las ocho gruesas torres con sus tristes aspilleras, por donde abren sus fauces los cañones; todo cuanto recuerda el castillo feudal, la horca del puchero, los potros del tormento, los hierros del siervo y el clavo vil de la servidumbre, las llamas de la Inquisición, los procedimientos secretos, las penas horribles, los negros blasones del siniestro feudalismo y de la antigua monarquía.

Imagináos el padecer horrible de los hombres que, por una palabra, por un escrito, por una venganza, por el asomo de una idea en la conciencia y el resonar de un sentimiento en el corazón, se han pasado años enteros en esos calabozos, sin luz, sin aire respirable casi, oyendo á lo lejos el rumor de la gran ciudad, más sublime que el rumor del Oceano, como para recordar con tristeza, mayor aún que la tristeza del cementerio, donde reina á lo menos la paz y el silencio eterno, para recordarles en su tumba el movimiento y el calor y el espíritu y el poder fecundo de la vida. Cada idea social se une á su monumento, como la carne y la sangre y la vida del organismo á su esqueleto.

La Bastilla, á los ojos del pueblo, aparecía como la petrificación gigantesca del antiguo absolutismo. Tomarla era tanto como tomar la monarquía. Su cúspide aérea, ligerísima, brillan-

te, frágil, estaba en ese Versalles de ayer; la base verdadera estaba en el negruzco granito y en el férreo armazón de la Bastilla. Al tomarla, el pueblo creía tomar los palacios de Ninive y Babilonia, las ergástulas de Espartaco la hoguera de Juau de Hus y Jerónimo de Praga, el tormento de Banini, la Inquisición de Giordano Bruno, el tribunal que había herido á Galileo, el cóncilave de sombras que había negado el movimiento de la tierra, el suplicio donde habían padecido y muerto desde Sócrates hasta Jesucristo, las fortalezas todas de la antigua tiranía.

Así no sabemos quien ha movido, quién ha irritado á todas esas muchedumbres para que vayan á tomar la fortaleza. En esta escena de la historia moderna, el protagonista es el pueblo, como en ciertas escenas de la tragedia antigua, el protagonista es el coro.

Parece que las almas de los grandes forjadores del derecho, vuelan por los aires como esos ángeles airados, puestos allá, en lo alto, para excitar á los suyos por los pintores religiosos en las antiguas batallas bíblicas. El pueblo desemboca por todas partes con sus tambores resonantes, con sus trompetas estridentes, como las trompetas de Jericó, con sus selvas de picas, con sus cañones, sus mosquetes, sus carabinas, sus armas de todos tamaños y de todos calibres, sin jefes, sin consigna, sin plan, sin táctica, como si á la absorbente unidad antigua sucediere esta variedad infinita, que raya en la anarquía y que sólo puede juntarse y sostenerse por la fuerza única de atracción, por el poder de las ideas. Así es, que uno de los dictadores improvisados de aquel París en delirio, el elector Thouriot, entra á ver al comandante de la Bastilla y le enseña el pueblo irritado que se acerca como pavorosa inundación y le obliga á aplicar el oído al clamor de la muchedumbre, semejante al clamor que derribaba, muertas de espanto, las aves del cielo sobre las tierras de Grecia. Hay en aquel rumor de la muchedumbre algo de sublime como en los rumores de la Naturaleza. Pero Launay, el gobernador de la Bastilla, es un hombre de esos que llevan la fidelidad á su causa, por vencida que se encuentre, hasta el martirio. Para él no existe más religión que la ordenanza, ni más Dios que la consigna, ni más causa que el cumplimiento estricto del deber, y tiene la resolución de cumplirlo y sostener la Bastilla, como las figuras de hierro, que encadenadas, sostienen el reloj sombrío, cuyo horario ha contado tantas angustias y tantas lágrimas y tantas agonías en el patio mayor de la colosal fortaleza. No, la historia no puede pasar ante estos hombres que se levantan sobre las ruinas sin saludarlos como á los últimos troadas que murieron abrazados á las ruinas de Troya; como á los últimos judíos que cayeron entre los escombros del templo de Jerusalén; como á los últimos paganos, que mientras los bárbaros celebraban las primeras procesiones cristianas entre los escombros del Foro y del Capitolio, tendían sus brazos suplicantes, vestidos con las antiguas túnicas y coronados de mirtos y de verbena, á los vencidos dioses de su raza y de su patria.

Launay está decidido; tiene una mecha en la mano y se asienta junto al polvorín para saltar con toda la Bastilla, y si es preciso con París entero. Mas ¡ah! que no puede gloriarse de preceder á esta medida extrema una resistencia heroica que la justifique. Unos cuantos inválidos, alguno que otro suizo, para un solo día de veres; ninguna esperanza en auxilios y esperanzas de fuerzas; por todas partes amenazas y asaltos; en el pecho la desesperación: he aquí su estado. Y mientras tanto el empuje de fuerza creciente; el pueblo porfiadísimo; las descargas cerradas; los cañonazos continuos; cuatro horas de combate; el herido que se arrastra en la agonia invocando la libertad; los moribundos diciéndolo á los suyos que vayan á buscar una muerte semejante á su muerte sublime; los cadáveres recogidos y llevados en triunfo; las mil campañas de París descargando terror en el aire, los varios rumores de la batalla retronando como si en cada giro del aire hubiera una tormenta y en cada piedra del suelo un terremoto, el clamor general subiendo con las espirales del humo y las llama radas del incendio, en tal suerte, que todo París, la ciudad revolucionaria, ya parece un verdadero infierno.

Por fin, tras un día entero de combate, la capitulación viene y la Bastilla se rinde. El viejo mundo se ha reunido con ella. Las sombras de las fortalezas, las cadenas de los puentes levadizos, los calabozos donde sepultan á los vivos, la antigua fidelidad caballeresca de los gentiles hombres, el estruendo de los cañones, las amenazas, las resistencias heroicas, los ejércitos inquebrantables, todo ha cedido, porque todo lo ha envuelto en su alma inmensa como en nube maravillosa, la idea incendiada por tantos siglos y propagada de mente en mente hasta descender como un relámpago al profundo abismo, donde se agita el pueblo. Luis XVI, vencido, desconcertado, le preguntaba á uno de esos pocos servidores que dicen la verdad á los reyes: —¿Vienes de París?—¿Lo sucedido allí es una revuelta?—No, señor, es una revolución.

EMILIO CASTELAR.

1873 Y 1898

GASTOS DEL ESTADO

La República española vivió con el presupuesto hecho por los monárquicos y que aprobó el Congreso y el Senado reunidos en aquella gloriosa Asamblea nacional que admitió la renuncia de D. Amadeo, proclamó la República y votó la abolición de la esclavitud.

Aquel presupuesto de 1872 á 1873, vigente durante todo el tiempo que mandaron los republicanos, fijó los gastos generales del Estado en 591.950.971 pesetas; el presupuesto actual los fija en 865.508.774; lo cual significa un aumento de 273.557.803 pesetas.

Los gastos de hoy exceden, pues, á los de entonces en muy cerca de mil diez millones de reales, siendo de notar: 1.º, que en 1873 figu-

ban entre los gastos más de cuarenta millones de pesetas para compra de los tabacos que elaboraba el Estado y otras cantidades muy fuertes para explotación de servicios que hoy no hace el Estado; y 2.º, que la República suprimió la dotación de la casa real, importante 7.500.000 pesetas cuya dotación por cierto asciende hoy á 9.250.000 pesetas, pues la monarquía de don Amadeo cobraba millón y medio de pesetas menos que la de D. Alfonso XIII.

De los gastos de 1873 deben, pues, rebajarse más de diez millones de pesetas, los cuales han de sumarse á los mil diez millones indicados; total hoy gastamos unos mil trescientos millones de reales más que en 1873.

Explicase esta diferencia por el hecho inconcuso de que todos los servicios públicos cuestan hoy mucho más que en 1873; díganlo los siguientes datos:

Costaba el ministerio de Estado 2.890.000 pesetas; hoy cuesta 4.935.910.

El ministerio de Gracia y Justicia gastaba 13.893.513; hoy gasta 54.717.849.

Mas ¿á qué alargar esta comparación? Baste consignar que para Guerra se presupuestaban en 1873 unos cuarenta millones de pesetas menos; en Gobernación cinco millones y medio, también menos; y así en todo, al punto de que el personal y material del Senado y del Congreso costaba á la sazón 1.020.451 pesetas, al paso que hoy, sólo el material de ambos Cuerpos exige 1.020.809; resultando así un aumento de estos particulares que ascienden á cerca de seiscientos diecisiete mil pesetas.

Las clases pasivas percibían entonces pesetas 40.610.346; ahora cobran 61.749.730.

Los intereses de la Deuda pública, y esto es lo más gordo, importaban en tiempo de los republicanos 238.340.704 pesetas; hoy están presupuestados en 399.236.667, ó lo que es lo mismo, en 169.895.963 pesetas más; y cuenta que aún no está consolidada ni hecha la liquidación de lo empleado en las guerras de Cuba y Filipinas y lo que ha de costar la de los Estados Unidos. Ha ascendido, pues, la Deuda pública á una suma que significa para el Estado un gasto anual de unos seiscientos cincuenta millones de reales más que allá en los días de la República.

No olvide estas cifras el país, y diga ingenuamente si el Gobierno de la monarquía resulta ó no mucho más caro que el de los republicanos.

MIGUEL MORAYTA.

Una observación se le ha olvidado hacer al señor Morayta: que la República hubiese hecho grandes reducciones en el mismo Presupuesto con que vivió, de haber continuado gobernando. A los tres ó cuatro años lo habría seguramente reducido en una tercera ó cuarta parte.

Remembranzas

¿Días de execración aquellos días apocalípticos de 1873! ¿Quién con terror no los recuerda? Castelar los ha pintado más de una vez con rasgos de Isaías. Los monárquicos nunca han perdido oca-

sión de encarecernos sus estragos. 1873 fué para valernos de la expresión de Victor Hugo, el «año terrible» de nuestra historia contemporánea.

Conviene, de vez en cuando, refrescar el recuerdo de aquellos horrores en la memoria de cuantos los presenciaron y estamparlos con colores vivos en la fantasía de los que solo por referencia saben de ellos. Es útil y dulce. Util como lección política que nos enseña á evitar las causas que engendraron males tamaños. Dulce porque siempre lo fué recordar en la paz la guerra, y en la prosperidad la desgracia, y en la abundancia la miseria, y en la tranquilidad la alarma, y en el júbilo la desolación. Las desdichas del pasado dan todo su valor á las venturas del presente.

No teníamos en 1873 guerra con el extranjero; no estábamos en lucha con una nación poderosa y rica, nosotros, pobres, arruinados, exhaustos de todo recurso por tres años de increíbles esfuerzos y de sacrificios sin cuento; pero en el Norte y en Cataluña y en el Centro ardía la guerra civil, esa eterna guerra dinástica que D. Carlos, generosamente, no ha reanucado todavía.

Hambre no hubo aquel año, á decir verdad. Abundaban el trigo, el maíz, el arroz y la patata. Los artículos de primera necesidad no alcanzaron á pesar de la gravedad de los tiempos, precios tales que los hicieran inaccesibles para el pobre. Todo el mundo pudo comer, es cierto: pero no se pagó el cupón.

España no se vió agitada durante aquellos tristes meses por la carestía del pan, por la imposibilidad para gran parte de sus hijos de atender á su subsistencia; pero lo fué por las pasiones demagógicas, lo cual, como es sabido, es infinitamente peor. Los desórdenes fueron espantosos. En algún pueblo hasta mataron al alcalde.

Cuba no estuvo entonces plagada en toda su extensión de partidas rebeldes ni bloqueada por una escuadra enemiga; pero en el departamento oriental los mambises sostenían perezosamente la guerra con más obstinación que esperanza.

Cavite no cayó en aquellos tiempos en poder del enemigo; pero la demagogia mantenía en Cartagena enhiesto su estandarte.

Ninguna escuadra española fué destruida en tan triste año por los extranjeros; pero los insurrectos cartageneros se hicieron dueños de algunos barcos que el gobierno de Madrid hubo de declarar piratas y que ¡oh vergüenza! nos fueron devueltos intactos por los extraños que los apresaron.

No habian perecido por entonces en Cuba cien mil españoles en el espacio de tres años ni había en España otras cien mil familias angustiadas por el riesgo de calamidad semejante; pero no cabe negar que todo estaba muy revuelto.

El país entero no llegó á ser declarado en estado de guerra; pero en muchas provincias se establecieron cantones que fué preciso someter.

Los cambios con el extranjero estaban á la par, abundaba el oro, la plata no se hallaba amenazada de emigración; pero es indudable que el comercio y la industria debieron resentirse mucho.

Ninguno de aquellos gobiernos solicitó el anticipo de un año de contribución, ni pretendió una emisión indefinida de papel moneda, ni soñó con una dictadura económica; pero no dejó de haber sus apurillos para hacer frente á tan horrible situación.

Las potencias no andaban á la sazón concertándose para mediar en nuestros asuntos é imponernos ciertas concesiones; pero no faltaron sus rozamientos. ¡Si hasta á punto estuvimos de tener una complicación internacional!

Por dicha, aquello acabó y los hombres de la restauración vinieron á traernos la paz, el orden, la prosperidad, el sosiego, continuando la historia

de España.

Cuando ahora, en estos tranquilos y dichosos días que alcanzamos, se recuerdan aquellos aciagos y calamitosos del 73, se pregunta uno con asombro como en España puede haber todavía republicanos.

ALFREDO CALDERON.

LOS PRESUPUESTOS DE LA RESTAURACIÓN

Desde el crimen de Sagunto han consumido los Gobiernos de España 12.000 millones de pesetas. Si no fuera por los nuevos conventos, cuarteles y presidios levantados, nada atestiguaría el luctuoso período de la restauración y regencia.

En ninguna época de la historia se han recaudado cantidades tan enormes, ni se han gastado tan estérilmente. En plena paz se han saldado presupuestos con más de 100 millones de déficit, y el promedio de los déficits, antes de las tristes circunstancias actuales, no bajaba de 60 millones por año, como hubo de reconocer el mismo Cánovas. Buena parte de esos millones los ha consumido la casa real.

En tan largo período, ni un solo ministro de Hacienda ha dado pruebas de aptitud en el manejo de la fortuna pública. Procedieron todos como arbitristas; y los más notorios, Camacho y Cos-Gayón han unido indisolublemente sus nombres al mayor fracaso financiero que ha sufrido esta nación desventurada, el uno convirtiendo la deuda contra el interés del país, el otro expulsando el oro con su excesiva acuñación de plata.

Como no han sido más que arbitristas, han puesto todo su afán en recaudar mucho, sin que nada les importase destruir con sus impuestos los más vigorosos gérmenes de riqueza. Apegados á la doctrina oficinesca, no han sabido ni siquiera conservar el espíritu del sistema tributario que encontraron establecido. Han convertido la contribución territorial en un tributo para los pequeños propietarios más duro que la correa del régimen feudal, y concedido á los grandes terratenientes, sus cómplices, la inmunidad tributaria, merced á los expedientes de colonias agrícolas y á la inmovilidad decretada para los amillaramientos, so color de reformas que nunca tuvieron el propósito de realizar.

Lo que han hecho con los consumos no tiene nombre. Han constituido en cada pueblo una vil cohorte de gentes desalmadas que sirven dóciles los criminales intentos del cacique. En las poblaciones de cierta importancia, en donde el espíritu de violencia y de iniquidad no puede mantenerse con el despótico cinismo que en las aldeas, se acude al arriendo á fin de que el interés privado resucite al público de la corrompida Roma.

El cacique en los pueblos, el arrendatario en las ciudades, cumplen á maravilla sus dos únicos fines: arrancar al pobre el pedazo de pan que necesita para vivir; sostener el dominio de esta oligarquía desenfundada, más cruel que los señores feudales y más innoble que los antiguos favoritos de los Reyes.

Por eso cuando la víctima, desechando el temor de los verdugos se inspira en la desesperación sublime del mártir y afloja, siquiera sea momentáneamente, sus ligaduras, la primera palabra que sale de sus labios es para maldecir el consumo y los caciques. Acción sublime que recuerda el hermoso ejemplo de aquellos esclavos que en la antigua Roma prefirieron morir con Espartaco á vivir en ignominiosa servidumbre.

Con decir que los arbitristas de la restauración han degradado la contribución territorial que inventaron los amigos de Narváez, y han envilecido

la contribución de consumos que trajeron los favoritos de los Austrias y resucitaron los favoritos de Isabel II, está dicho que no hay aquí sistema tributario.

Hoy intentan el ministro de Hacienda y sus secuaces de la Comisión de presupuestos recargar todos los tributos; lo intentan con una temeridad semejante á la del arquitecto que sobre una casa de dos pisos que amenaza ruina intentara levantar otros sin reparar en que la vieja se derrumbaba.

JERÓNIMO PALMA.

LA BANDERA ESPAÑOLA

¿Qué origen y significación tienen los colores de nuestra bandera nacional?

Allá por el año 877, Carlos el Calvo, rey de Francia y de Aquitania, se encontraba en guerra con los normandos. Vifredo «El Velloso», primer conde soberano de Barcelona, era tributario de Carlos, y por este motivo su bandera era la bandera de su señor.

Mucho deseaba el animoso Vifredo verse libre del yugo que le avasallaba al rey de Francia, pero de espíritu eminentemente noble y leal, jamás pensó en faltar á la fé jurada rebelándose contra su rey. El anhelaba la independencia, pero la quería por medios legítimos, sancionada por la ley.

Los feudatarios de Carlos auxiliaban á éste en la guerra, como era su deber, y á ellos debió muchas veces sus victorias.

Un día empuñó con sus constantes enemigos una seria batalla. Los normandos avanzaban sin cesar arrollando á las huestes de Carlos, que estaban ya para declararse en vergonzosa retirada.

Carlos seguía desde su tienda todas las peripecias de la batalla, y ya daba ésta por perdida cuando de repente observó que los normandos retrocedían ante el empuje irresistible de un nuevo campeón que acaba de presentarse en el campo de batalla.

Los normandos son rechazados y vencidos, merced á este esfuerzo inesperado; pero el desconocido campeón cae mortalmente herido.

Conducido á presencia del rey, éste levanta la visera al herido y reconoce á Vifredo, que espontáneamente había corrido en auxilio de su señor.

Movido el rey por el sentimiento de la gratitud, dijo entonces al conde:

—Si mueres, Barcelona será siempre el primero de mis Estados; si vives, libro á tu pueblo de mi feudo, y te nombro su rey.

—Por si vivo, señalad al pueblo las armas que ha de usar.

El rey mojó la mano en la sangre de Vifredo, y pasándola luego por el escudo de oro que brillaba en el corazón del herido, añadió:

—¡Honra con tu sangre á tus Estados!

Desde entonces las armas de Barcelona fueron un escudo de oro con cuatro barras de sangre y corona condal por cimera.

Este escudo fué más tarde adoptado por los

reyes de Aragón, y cuando se realizó la unión de este reino con Castilla en el matrimonio de los Reyes Católicos, se acordó que los colores de las armas de Aragón se adoptaran para la bandera nacional.

Este es el origen de los colores oro y sangre, gualda rojo de nuestra bandera.

Con el primero se significa la pureza de nuestra nobleza, simbolizada por el oro; con el segundo el valor indomable de nuestras armas, representando por la sangre.

La Sociedad

SONETO

De crisol á honradez sirve el dinero,
Fortuna es cruel, para el malvado santa,
La que en alas del crimen hoy levanta
Al farsante, al ladrón, al usurero.
La envidia esgrima su afilado acero
O claudica una ley ó se quebranta,
Ciencia existe oficial, la libre espanta,
Y en perfidia se encumbra el hombre artero.
Fustiga á la virtud necia impostura,
Por demente se tiene al afligido
Y procaz se envilece la hermosura.
Política ambición forma un partido,
¡Y ante una sociedad tan vil ó impura
Hoy deploramos el haber nacido!

VITCE OZCÁRIZ.

AVISO

Junta municipal de fusión republicana de Gerona.

Se hace presente á todos los republicanos conformes con la fusión, que se halla abierto el censo del partido para poder inscribirse en él cuantos lo deseen, en los puntos siguientes:

Carretera de Barcelona, número 5, tienda.

Calle del Progreso, 29, imprenta.

Rambla de la Libertad, 12, tienda.

Calle de Caldereros, 2, 3.ª bajos,

Plaza de la Constitución, 2, 1.ª, tienda.

Lo que se hace público para conocimiento de nuestros correligionarios.

Gerona 1.º de Julio de 1898.

P. A. D. L. J.

El Presidente,

MIGUEL AULIACH.

ECOS

El pasado domingo se celebró en el *Centro de Fusión Republicana* la velada política que anunciamos en nuestro anterior número.

Recitó admirablemente una sentida poesía la niña Jacinta Mústich, hija de nuestro buen amigo y correligionario D. Isidro Mústich.

Tomaron además parte en ella los Sres. Auliach Tarradas, Sanz, Rufart y Costa.

**

Leemos con el natural regocijo en *La Revancha* de Valladolid:

«Desde el jueves próximo pasado, ha quedado pactada la unión más estrecha entre los republicanos de Valladolid, obedeciendo al salvador movimiento de concentración ya realizado en las capitales más importantes de España y próximo a realizarse en todas las demás.»

Así, así es como conseguiremos pronto establecer la República.

Con unión, unión y unión, que no nos cansaremos nunca de recomendar á todos los republicanos.

**

Datos curiosos.

La herencia que al morir ha dejado el ex-ministro monárquico Sr. Elduayen asciende á la fabulosa suma de MIL CINCO MILLONES de reales.

¡Cómo si dijéramos una bicoca!

Suponiendo esa colosal fortuna en cinco millones menos de reales, que no es poca cosa, resultaría que su peso en plata sería de UN MILLÓN DOS-CIENTOS CINCUENTA MIL kilogramos, ó sean 50.000 talegas de 5.000 pesetas.

Un tren arrastra una carga de diez vagones á 10.000 kilogramos formando un total de peso de 100.000.

Por consiguiente, para conducir de Madrid á Vigo, ó viceversa, la riqueza de Elduayen, en plata, harían falta 15 trenes y medio.

Para transportarla por ferrocarril, en calderilla serían precisos 250 trenes, pues hacen las pesetas 250.000.000; en talegas de 1.000 reales un millón de talegas.

Si la supuesta fortuna de Elduayen fuera en monedas de cinco pesetas, poniendo una pieza delante de otra formaría una línea de 750 kilómetros.

Y colocados un duro sobre otro tendríamos una columna de 31 kilómetros y 605 metros.

Dejando los comentarios para el lector, solo hemos de añadir que antes de *hacerse político* Elduayen no poseía ninguna fortuna ni mucho menos.

**

La degeneración actual se ve y se palpa en todo.

Hasta nuestros cantos populares y nuestros himnos nacionales han perdido su carácter típico y regional.

Hemos abandonado el Himno de Riego, cuyos ecos traducían fielmente la virilidad, la energía y las salvadoras expansiones del pueblo por esa Marcha de Cadiz de puro corte flamenco que no inspira ni infunde nada, como no sea el propósito de corearla con unas castañuelas.

Con el Himno de Riego conquistamos todas nuestras libertades.

Con la marcha de Chueca hemos perdido esas libertades, la vergüenza y las colonias.

**

Dicen de Bruselas:

«Pero comprendo también la ansiedad que debe

reinar entre los buenos españoles por tener noticias del primero entre ellos, del gran español que aquí reside.»

¡Hombre!

¡El primero de los españoles!

¡El gran español!

¿Y como reside en Bruselas, haciendo tanta falta en España?

¡A ver, que venga ese fenómeno y abra los ojos á nuestros gobernantes!

¡Todo el mundo lamentando que no haya en España un hombre, y lo tenemos en Bruselas!

**

Sabemos de buen origen que hay constituidas en algunos pueblos de esta provincia Juntas municipales que aún tienen que enviar á la Provincial el acta de su constitución.

Como urge la organización más completa del partido, conviene que esas Juntas envíen sin demora dichas actas á su organismo superior inmediato, á la Junta Provincial.

**

Dice un colega:

«Setenta y dos barcos llevamos perdidos desde que comenzó la Guerra.

Y el gobierno con tan poca vergüenza.

Y los españoles con menos.»

¡Pues no faltaba más!

**

En un cuarenta por ciento ha gravado el gobierno los billetes de los viajeros que circulan por el ferrocarril.

¡Qué barbaridad!

Lógico es, que del lío en que nos ha metido el gobierno y de la horrible deuda que ha echado encima de España, hemos de ser paganos los contribuyentes; pero no parece racional que se den así palos tan de ciego.

De la manera que gobierna la Hacienda pública Puigcerver y tantos otros Necker á la moderna, cualquiera podría desempeñar ese ministerio.

Mientras siga habiendo contribuyentes que

quieran pagar los platos rotos.

**

Se dice... se susurra... se murmura que...

.....lo que hace falta para la salvación de España; para nuestra regeneración política y social. ¡Pero cuanto nos alegraríamos que fuera verdad tanta belleza!

**

Se nos suspenden las garantías constitucionales.

Pues, bueno; ahora sabremos qué es lo que nos toca hacer.

**

Varios vecinos de la plaza de la Constitución, con razón se quejan del poco cuidado que observan los empleados de la limpieza pública que de tal manera llenan la atmósfera de polvo, que se ven obligados los que en aquella hora tienen abiertos sus establecimientos á cerrarlos.

A ver, pues, Sr. Alcalde, si dará las oportunas órdenes para que no se sigan cometiendo estos abusos.

Así lo esperamos.

**

Agradecemos al nuevo Sr. Administrador de correos de esta provincia la atenta comunicación que nos ha dirigido al tomar posesión de su cargo esperando de su buen celo que, como nos indica cuidará de que no se noten en el ramo deficiencias de ninguna clase.

**

Se dijo en el último número de este periódico que en la fábrica de pan *El Modelo*, se amasaba la pasta por medio de una máquina provista de mazas. Rectificamos semejante afirmación haciendo constar que en ella se fabrica el pan á mano sin necesidad de aparatos combinados.

Imprenta del BOLETIN REPUBLICANO
Calle del Progreso, 29. — Gerona.

Aprendiz, se necesita uno en esta imprenta.

EL FOMENTO

CENTRO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y MERCANTIL

DIRECTOR PROPIETARIO

DON FRANCISCO DE VEGA Y DE LA IGLESA

ABOGADO EN EJERCICIO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE BURGOS Y BILBAO

RAMOS QUE COMPRENDE

SECCIÓN JURÍDICA.—Dirección y tramitación de toda clase de negocios judiciales, contenciosos y de jurisdicción voluntaria. Diligenciado de exhortos, consultas, testamentarias y abintestatos. Inscripciones en el Registro de la propiedad y en el mercantil y pago de derechos reales.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA.—Expedientes sobre toda clase de asuntos relacionados con las leyes especiales de minas, ferrocarriles, aguas, quintas, instrucción pública, etc. Juicios gubernativos, recursos contencioso-administrativos y demás análogos.

SECCIÓN MERCANTIL É INDUSTRIAL.—Referencias, suspensiones de pagos y quiebras. Representación de casas productoras nacionales y extranjeras, cobro de créditos, letras, pagarés y facturas. Patentes de invención y marcas de fábrica. Contraseguros. Administración de fincas. Habilitaciones.

Este Centro tiene corresponsales en todas las provincias de España.

Delegación de Gerona: plaza del Marqués de Camps, 6. 2.º izquierda.